



10 AÑOS
LEY 27.204

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO
EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR
PÚBLICA

Departamento de
Antropología

ffyh



Universidad
Nacional
de Córdoba

PRÁCTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS

1ª CONVOCATORIA 2025

Apertura 31 de marzo - Cierre 18 de Abril

1) **Institución: Agencia Córdoba Cultura**

Área: Comité de Tráfico de Bienes Culturales (CIPAC)

Plazas: 2 Plazas

Demanda: Armado de lista roja de bienes culturales en peligro de acuerdo con los parámetros exigidos por UNESCO.

Actividades Posibles:

- Trabajo de Archivo.
- Entrevistas con las áreas respectivas de las fuerzas de seguridad involucradas.
- Colaboración con el personal del área para la georeferenciación de los datos obtenidos.

Horario: A convenir con la institución

2) **Institución: Ente BioCórdoba**

Área: Reserva Natural Urbana Gral San Martín

Plazas: 1 Plaza

Demanda: Aportar a la construcción de senderos interpretativos para el patrimonio cultural de la Reserva.

Actividades Posibles:

- Trabajo de Archivo.



10 AÑOS
LEY 27.204

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO
EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR
PÚBLICA

Departamento de
Antropología

ffyh



Universidad
Nacional
de Córdoba

-Realización y análisis de entrevistas con los visitantes y guardaparques.

-Relevamiento y proposición de actividades relacionadas con el patrimonio local para el desarrollo de un sendero interpretativo.

Horario: Los horarios de atención al público del museo son: Martes a Domingo de 10 a 19 horas.

+Info: <https://biocordoba.cordoba.gob.ar/reserva/>

3) **Institución: Sindicato de Música de la Provincia de Córdoba**

Plazas: 1 Plaza

Demanda: Relevar y crear un registro de las personas músicas afiliadas perseguidas, detenidas y/o desaparecidas en la última dictadura cívico militar en articulación con la Mesa de Trabajo por Los Derechos Humanos.

Actividades Posibles:

- Aportar al proceso de identificación de personas músicas afiliadas perseguidas, detenidas y/o desaparecidas.
- Articulación con la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos.
- Asistir a reuniones entre ambas instituciones.
- Entrevistar a personas de este Sindicato y/o personas músicas en general que puedan llegar a aportar información afines.
- En caso de encontrar información de estas personas músicas, escribir una breve reseña de su recorrido de vida.

Horario: Lunes – Miércoles – Viernes de 10 a 15hs y a demanda según reuniones se vayan programando fuera del horario antes mencionado.



10 AÑOS
LEY 27.204

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO
EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR
PÚBLICA

Departamento de
Antropología

ffyh



Universidad
Nacional
de Córdoba

4) **Institución: Archivo de la Memoria**

Área: Historia Oral y Audiovisual

El Área Historia Oral y Audiovisual recopila, preserva, produce y difunde fuentes orales, fotográficas y registros audiovisuales que aporten diversas dimensiones para el estudio de la historia reciente. Este trabajo consiste, mediante el uso de la entrevista y el registro audiovisual, en la recuperación de testimonios, trayectorias y vivencias de quienes recuerden la última dictadura cívico militar.

Plazas: 1 practicante

Demanda: Realizar un trabajo etnográfico que aborde los diversos sentidos en torno a la conformación del acervo audiovisual del Archivo Provincial de la Memoria desde la mirada de sus hacedores como así también de quienes han sido entrevistados por el área Historia Oral y Audiovisuales.

Actividades Posibles:

- Realizar trabajo de campo en los diversos espacios cotidianos del Archivo Provincial de la Memoria, como así también específicamente en el Área Historia Oral y Audiovisual.
- Participar en actividades ligadas al área del Área Historia Oral y Audiovisual.
- Trabajo en equipo con integrantes del área de Historia Oral y Audiovisual.
- Realizar entrevistas en profundidad, a quienes se desempeñaron y desempeñan en el área Historia Oral y Audiovisual y en la dirección del APM, como así también a personas que hayan sido entrevistadas por el equipo del área.

Horario: A acordar con el equipo del Área Historia Oral y Audiovisuales.

- Se espera que el relevamiento etnográfico se desarrolle durante 3 meses, hasta completar la carga horaria reglamentaria.
- Se requiere conocimientos específicos sobre la temática, disposición para el trabajo planteado.
- Se espera al finalizar un informe, que dé cuenta de los diversos



10 AÑOS
LEY 27.204

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO
EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR
PÚBLICA

Departamento de
Antropología

ffyh



Universidad
Nacional
de Córdoba

sentidos en torno a la conformación del acervo audiovisual del Archivo Provincial de la Memoria.

Área: Pedagogía de la Memoria

En virtud de la ley 9286 el APM tiene entre sus objetivos fomentar la investigación y difusión de la lucha contra la impunidad, crear un instrumento pedagógico idóneo para hacer realidad el imperativo de “NUNCA MÁS” frente a conductas aberrantes, expresado abiertamente por la ciudadanía al restablecerse las instituciones democráticas después de la última dictadura cívico - eclesiástica - militar instaurada el 24 de marzo de 1976.

Plazas: 2 Practicantes

Demanda: Dar continuidad a procesos de memoria que buscan transmitir las consecuencias del terrorismo de Estado, reflexionar e identificar continuidades y rupturas en torno al orden represivo y la vigencia del Nunca Más.

Fortalecer la práctica pedagógica y su abordaje social frente a las actuales narrativas negacionistas.

Actividades Posibles:

- Participar en actividades vinculadas a la Pedagogía de la Memoria (recorridos, encuentros, talleres, Ronda de las Memorias);
- Trabajo de campo principalmente enfocado en encuentros de memoria.
- Lecturas de bibliografía provista por el área.
- Trabajo en equipo con integrantes del área Pedagogía de la Memoria.
- Observación participante en recorridos/encuentros de memoria realizados en el museo de sitio de la institución.
- Observación participante en encuentros, talleres docentes, en la institución o en distintas localidades donde se pueda desarrollar una jornada de formación.

→ Se requiere conocimientos específicos sobre la temática, disposición para el trabajo estudiantes de diferentes niveles educativos y con las grupalidades que se acercan.

→ **Horarios:** Dos días por semana, cuatro horas por día, hasta



10 AÑOS
LEY 27.204

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO
EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR
PÚBLICA

Departamento de
Antropología

ffyh



Universidad
Nacional
de Córdoba

completar la carga horaria reglamentaria.

→ Se espera al finalizar elaborar un cuaderno de campo con las observaciones realizadas y a partir de ello aportar nuevas miradas y propuestas para ser incorporadas en los recorridos.

Área: Investigación

Dicha área tiene entre sus objetivos proporcionar a las víctimas, sus abogados, a la Justicia, a los investigadores, a las organizaciones sociales, etc. todo el material documental que pueda servir, tanto como prueba judicial o como una forma de restituir parte de identidades expropiadas, violentadas durante los años del terrorismo de Estado. También propone incentivar la investigación pedagógica, histórica, sociológica, periodística sobre el terrorismo de Estado por medio de garantizar el acceso al acervo documental, su consulta y difusión.

Plazas: 2 Practicantes

Demanda: Relevar documentación elaborada por las instituciones mas vinculadas a la instauración del terrorismo de Estado y su consecuente sistematización, con el propósito de integrar en un mismo soporte toda la información generada a partir de dichas fuentes.
Incrementar la sistematización de información.

Fondo a relevar: A quienes se postulen a esta plaza, se les enviará la información correspondiente del fondo a relevar. En esta oportunidad se pretende llevar a cabo el relevamiento de dos fondos del acervo APM.

Actividades Posibles:

- Sistematizar información sobre el pasado reciente.
- Conocer la lógica del funcionamiento de las instituciones represivas durante el terrorismo de Estado.
- Lecturas de bibliografía provista por el área e instancias de capacitación acerca de los acervos documentales en la institución.
- Relevamiento y carga de datos específicos en archivo.
- Trabajo en equipo con integrantes de las áreas documentales.



10 AÑOS
LEY 27.204

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO
EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR
PÚBLICA

Departamento de
Antropología

ffyh



Universidad
Nacional
de Córdoba

→ Se **requiere** conocimientos específicos sobre la temática, manejo de herramientas básicas de PC, disposición para el trabajo con datos y documentación sensible del período de interés.

Horario: Dos días por semana, cuatro horas por día, hasta completar la carga horaria reglamentaria.

→ Se espera al finalizar un informe, que dé cuenta de las particularidades de los documentos abordados como fuente documental y de su aporte al APM.

+Info: <https://apm.gov.ar/>

5) **Institución: Club Atlético Belgrano**

Área: Socio institucional

Plazas: 1 practicante

Demanda: Desde el club se realizan diferentes actividades, programas y experiencias con el objetivo de potenciar la participación activa de los socios. En ese marco y considerando el amplio universo que integran se solicita indagar en torno a la accesibilidad cultural de los socios a las instalaciones del club.

Actividades Posibles:

- Consulta de documentación.
- Realización de entrevistas a trabajadores y socios del club.
- Trabajo en equipo.
- Colaboración en armado de actividades y propuestas de accesibilidad destinadas a socios.

Horario: A convenir con institución.

Plazas: 1 practicante



10 AÑOS
LEY 27.204

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO
EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR
PÚBLICA

Departamento de
Antropología

ffyh



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Demanda: El club tiene un amplio reconocimiento por su accionar y articulación con el compromiso social con diversas instituciones. En tal marco desde el área se solicita realizar sistematización de las relaciones y vínculos que establece el club con diferentes instituciones.

Actividades Posibles:

- Consulta de documentación.
- Relevamiento de actividades realizadas.
- Entrevistas con trabajadores del área.
- Registro de procesos de articulación con instituciones.

Horario: A convenir con institución.

6) **Institución:** Museo Municipal La Memoria de Icho Cruz

Plazas: 1 practicante

Demanda: Realizar tareas de conservación e inventariado de la colección arqueológica del Museo.

Actividades Posibles:

- Realizar tareas inventariado.
 - Realizar diagnóstico del estado actual de la colección.
 - Implementar tareas de conservación preventiva.
 - Desarrollar estrategias de manejo de colecciones.
-

Plazas: 1 Practicante

Demanda: Recuperación del patrimonio inmaterial de Villa Icho Cruz.

Actividades Posibles:

- Realización de entrevistas con habitantes del pueblo.
- Sistematización de relatos orales.
- Organización de talleres y/o actividades que difundan prácticas locales.



10 AÑOS
LEY 27.204

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO
EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR
PÚBLICA

Departamento de
Antropología

ffyh

UNIC Universidad Nacional de Córdoba

-Contemplar los objetos museales con las narrativas de los habitantes de la localidad.

-Recuperar fuentes y/o documentos históricos referidos al patrimonio local.

7) **Institución: Universidad Nacional de Córdoba**

Área: Coordinación General de Prevención y Convivencia Universitaria (CGPCU)

Plazas: 1 Practicante

→ **Configuración de sentidos sobre la seguridad en el contexto de las prácticas de la política universitaria** (Ámbito de indagación posible: Antropología de la Política y de la seguridad).

Demanda: Realización de un informe socio antropológicos en búsqueda de comprender las múltiples percepciones de seguridad relacionadas con la política universitaria tales como:

- las campañas electorales de los diversos claustros universitarios.
- las organizaciones estudiantiles de las múltiples facultades.
- la realización de actividades de lucha tales como: tomas de pabellones por el claustro estudiantil, movilizaciones, marchas, entre otras.

Actividades Posibles:

- Trabajo de campo etnográfico con los claustros universitarios y en diversas actividades de reclamo.
- Realización de entrevistas.
- Acompañamiento de las actividades de la Coordinación.

Horario: A convenir.

Plazas: 1 Practicante

→ **Circuitos y dinámicas de relación de los consumidores de paco en la ciudad universitaria y su periferia.** (Ámbito de indagación



10 AÑOS
LEY 27.204

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO
EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR
PÚBLICA

Departamento de
Antropología

ffyh



Universidad
Nacional
de Córdoba

posible: Antropología de la salud y de la seguridad)

Demanda: Como consecuencia de la crisis económica y social se ha observado un aumento del consumo intensivo del paco -residuo de pasta base de cocaína- particularmente de jóvenes en la ciudad de Córdoba. Esto provocó el asentamiento de grupos de consumidores en situación de calle dentro de la ciudad universitaria, generando una multiplicidad de demandas por parte de las unidades académicas de la universidad.

Frente a ello, se pretende la elaboración de informe socio antropológico en búsqueda de comprender las dinámicas de relación y uso del espacio de consumidores y los programas de asistencia y tratamiento en el ámbito municipal, provincial, y nacional.

Actividades Posibles:

- Realización de trabajo de campo etnográfico en ciudad universitaria y en barrios aledaños acompañando al personal de seguridad.
- Indagación sobre los programas de Prevención y Asistencia a las Adicciones en los ámbitos estatales.
- Realización de entrevistas.

Horario: A convenir.

Plaza: 1 Practicante

→ ***Prácticas, narrativas y relaciones de lxs operatorxs de prevención en seguridad en la Universidad Nacional de Córdoba***
(Ámbito de indagación posible: Antropología de la Política y de la Seguridad)

Demanda: Actualmente la UNC cuenta con más de un centenar de puestos de seguridad ocupados en tareas de prevención en seguridad en una dinámica de rotación horaria alcanzando un total de trescientos



10 AÑOS
LEY 27.204

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO
EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR
PÚBLICA

Departamento de
Antropología

ffyh



Universidad
Nacional
de Córdoba

operatorxs, distribuidxs tanto en la ciudad universitaria como las dependencias externas como el Observatorio Astronómico, el Hospital de Clínicas, entre otras. Se demanda la elaboración de un informe socio antropológico que permita conocer los sentidos que lxs operatorxs de seguridad tanto de las empresas privadas como de la Policía de la Provincia de Córdoba configuran en la realización de sus tareas en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba.

Actividades Posibles:

- Observación participante acompañando las guardias periféricas.
- Entrevistas a lxs operatorxs y responsables de las tareas de prevención en seguridad universitaria.

Horario: A convenir.

Plazas: 1 Practicante

→ ***Dinámicas y relaciones en los límites/fronteras de la ciudad universitaria con los barrios aledaños*** (Ámbito posible de indagación: Antropología en contextos urbanos y antropología política)

Demanda: Elaboración de un informe socio antropológico para la comprensión de las dinámicas sociales que se desarrollan en las fronteras y límites de la ciudad universitaria que tienen incidencia en las condiciones de prevención en seguridad propias del ámbito urbano. Actualmente la ciudad universitaria se encuentra entre las calles Venezuela y Los Nogales al norte, Rogelio Nores Martínez al este, Vélez Sarsfield al oeste y Av. Cruz Roja Argentina al sur. Linda con barrios e instituciones de diversas características que significan diferentes desafíos al momento de pensar las políticas de prevención en seguridad para la vida universitaria.

Actividades Posibles:

- Observación participante acompañando las guardias periféricas
- Entrevistas a vecinos, y referentes de instituciones aledañas.



10 AÑOS
LEY 27.204

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO
EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR
PÚBLICA

Departamento de
Antropología

ffyh



Universidad
Nacional
de Córdoba

Horario: A convenir

Plazas: 1 Practicante

→ ***Dinámicas de patrullaje, estrategias viales, control de tránsito en el ámbito de la ciudad universitaria*** (Ámbito de indagación posible: Antropología de la Política y de la seguridad)

Demanda: Realización de un informe socio antropológico que visibilice los modos de actuación, toma de decisiones y comprensión de la normativa vigente al momento de realizar las tareas de “patrullaje” en el ámbito de la ciudad universitaria. Al tratarse de un territorio federal con la participación de diferentes agentes de seguridad: tareas adicionales de agentes de la Policía de Córdoba, servicios de guardia privada y presencia de la Guardia Urbana Municipal se superponen consideraciones particulares sobre la normativa vigente y las cosmovisiones de los diferentes grupos sociales al momento de la resolución de actividades operativas relacionadas al patrullaje. Por ello es necesario profundizar al respecto de esas relaciones, dinámicas e interpretaciones puestas en juego en el hacer “la seguridad”.

Actividades Posibles:

- Trabajo de campo etnográfico con los claustros universitarios y en diversas actividades de reclamo.
- Realización de entrevistas.
- Acompañamiento de las actividades de la Coordinación.

Horario: A convenir

8) **Institución: Espacio para la Memoria La Perla**

Área/tema: Entre escrituras e inscripciones.



10 AÑOS
LEY 27.204

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO
EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR
PÚBLICA

Departamento de
Antropología

ffyh



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Plazas: 2 Practicantes

Demanda: Se convoca a estudiantes avanzados de antropología para realizar un diagnóstico y propuesta de conservación en los “escritos” llevados a cabo en la “Sala Presentes”, en la “Cuadra por familiares y sobrevivientes” y sobre el “Libro de visitas”. Se espera recuperar los sentidos construidos en torno a las inscripciones que se encuentran en dichos soportes en la institución.

Actividades Posibles:

- Realización de entrevistas
- Observación participante de las actividades de la institución
- Relevamiento de los escritos
- Elaboración de registros etnográficos
- Trabajo en equipo

Horario: A convenir con la institución

Área/tema: Senderos.

Plazas: 1 Practicante

Demanda: “Habitar la Memoria” es uno de los conceptos que atraviesa la propuesta del Espacio de Memoria. Tiene como objetivo central generar espacios de encuentro, participación y producción cultural para que diferentes actores y colectivos sociales realicen procesos de memoria, de reflexión política y prácticas en defensa y promoción de Derechos Humanos. En ese sentido se han desarrollado diferentes proyectos, actividades y producciones desde la apertura del sitio a la actualidad y que tienen como espacialidad central el parque del sitio histórico.



10 AÑOS
LEY 27.204

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO
EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR
PÚBLICA

Departamento de
Antropología

ffyh



Universidad
Nacional
de Córdoba

La propuesta es poder trabajar desde una mirada antropológica la construcción de senderos interpretativos en el parque del sitio histórico que proponga recorridos con los diferentes abordajes que trabaja el Espacio: memoria del monte, memoria de la represión, intervenciones desde el arte, la conquista de derechos, entre otros.

Actividades Posibles:

- Entrevistas y reuniones con el equipo de trabajo de Espacio para la Memoria.
- Relevamiento descriptivo de las intervenciones en el parque.
- Observación participante de los encuentros proyectados con actores de diferentes territorios y perfiles de formación para el diseño de los senderos.
- Elaboración de registros etnográficos.
- Trabajo en equipo.

Horario: A convenir con la institución

+Info: <https://apm.gov.ar/lp/1-la-perla-centro-clandestino-de-detenci%C3%B3n-tortura-y-extermio>

9) **Institución: Museo Nacional Estancia Jesuítica de Alta Gracia y Casa del Virrey Liniers**

Plazas: 2 estudiantes.

Demanda: Se convoca a estudiantes avanzados de antropología a conocer cuáles son los sentidos que vecinas/os, docentes y estudiantes participantes de las acciones en el marco del proyecto Memoria del Sur, tienen sobre el Museo.



10 AÑOS
LEY 27.204

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO
EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR
PÚBLICA

Departamento de
Antropología

ffyh



Universidad
Nacional
de Córdoba

Actividades Posibles:

- Realizar un balance sobre las actividades desarrolladas en el marco de Memorias del Sur.
- Intervención desde el conocimiento antropológico para la formulación de recursos y/o propuestas de divulgación sobre lo realizado desde el proyecto.

Horario: A convenir con la institución.

+Info: <https://museoliniers.cultura.gob.ar/>

10) Institución: Refugio Libertad

El Refugio Libertad es un espacio comunitario gestionado por familias, trabajadoras y trabajadores de distintas localidades como Los Molinos, Villa San Isidro y José de la Quintana. Tal espacio está en permanente construcción y desarrollando diversas actividades y proyectos culturales, de formación y educación. Además lleva adelante distintas unidades productivas de diversos tipos: vacunas, porcinas, ovinas, agricultura, apicultura, cunicultura, de huerta, etc.

Funciona en el predio del ex-Grupo 141 de Artillería del Ejército, dependiente de la Dirección de Fabricaciones Militares (puntualmente de la Fábrica Militar de Río Tercero) del Ministerio de Defensa. Se trata de un predio localizado en una zona rural a 55 km al sur de la ciudad de Córdoba.

Plazas: 2 plazas

Demanda: El Refugio viene realizando un gran trabajo de construcción de memoria colectiva en lo que fue el predio del ex Grupo de Artillería 141 de José de La Quintana que tuvo un rol central en la represión ilegal en la provincia operando bajo responsabilidad del Tercer Cuerpo de Ejército a cargo del Gral. Luciano Benjamín Menéndez. Entre las acciones que se vienen desarrollando se destaca la conformación de un sitio de Memoria gestionado por organizaciones sociales. Desde hace años se investigan judicialmente denuncias de fusilamientos y la existencia de fosas comunes.

En este marco se convoca a estudiantes avanzados en Antropología a aportar en el trabajoproceso de fortalecimiento de los recorridos que se realizan en el lugar en clave de Pedagogía de la Memoria y del relevamiento de la materialidad del sitio.



10 AÑOS
LEY 27.204

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO
EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR
PÚBLICA

Departamento de
Antropología

ffyh



Universidad
Nacional
de Córdoba

Actividades Posibles:

- Relevamiento del sitio
- Realización y análisis de entrevistas
- Recuperación de relatos orales
- Sistematización y organización de material producido por el Refugio
- Exploración de fuentes, tales como diarios, revistas, audiovisuales, etc.

Horario: A convenir con la institución.

+Info: <https://refugio.libre.org.ar/>

Requisitos Generales para Postular a PPS:

→ Leer la Resolución HCS 996/16 (Reglamento de PPS), Reg. Interno Selección de Aspirantes a PPS y Acta Compromiso del Practicante. (disponibles en el blog del Dpto. de Antropología).

→ Documentación a enviar por correo a la Coordinación Técnica de PPS, a la siguiente dirección: practicasantropologia@ffyh.unc.edu.ar

1. Nota de postulación que explicita los intereses y motivaciones de acuerdo al perfil de la plaza propuesta. (Ver sugerencias Nota Postulación PPS en el blog)
2. CV nominal con copia de antecedentes.
3. Historia Académica (filtrar materias aprobadas) que acredite el 70% de las materias del plan de estudios aprobadas.
4. Participar de una entrevista que será acordada con los miembros de la Comisión de Implementación y Seguimiento de Práctica Profesional Supervisada (PPS).